



Vibraciones.

La exposición a vibraciones mecánicas es un factor de riesgo común a múltiples sectores productivos y pueden ocasionar problemas de salud a los trabajadores expuestos.

Síntomas y signos

Afecta fundamentalmente a las manos del trabajador, con efectos que van desde una sensación molesta de hormigueo o ardor (vibraciones entre 40 y 300 Hz), hasta problemas permanentes en la circulación de la sangre y en las articulaciones en la mano y del codo que pueden tener un carácter grave.

En el caso de una exposición más generalizada de todo el cuerpo (manipuladores de maquinaria, conductores.....), se afectan fundamentalmente la columna vertebral y las vísceras, pudiendo ocasionar mareos, dolores de cabeza, molestias y alteraciones de espalda y trastornos digestivos y urinarios.

Se puede afectar también el globo ocular, produciéndose molestias locales y una disminución de la agudeza visual.

Aunque existe un riesgo potencial, los efectos de las vibraciones sobre el funcionamiento del corazón y de la circulación sanguínea general todavía son pocos conocidos.

Medidas Preventivas

- Elección y mantenimiento adecuados de equipos de trabajo.
- Formación e información a los trabajadores.
- Limitar duración e intensidad de la exposición.

Es necesaria la formación de los trabajadores expuestos a este riesgo y la realización de exámenes de salud periódicos a través del Departamento de Vigilancia de la Salud de la Sociedad de Prevención de Maz.

En los correspondientes controles médicos periódicos se realiza una anamnesis detallada, exploración física y pruebas complementarias dirigidas a detectar afectación clínica.